

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****24547** *OLIVAREROS DE UTRERA, S.A.*

En cumplimiento con el artículo 14 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, informamos en el Junta General Extraordinaria celebrada el 31 de julio pasado en el domicilio social Polígono Industrial La Aurora C/ Progreso 2-A de Utrera, y convocada por el Consejo de Administración con la asistencia entre presentes y representados del 91,366 %, se tomó entre otros el acuerdo de transformar la actual figura de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, a partir del próximo 1 de septiembre, mediante canje de las actuales acciones por participaciones del mismo valor nominal y derecho para los socios. Sometido a votación, resultó aprobada por unanimidad.

En virtud del artículo 15 de la misma ley, se informa a los socios no asistentes de su derecho de separación en el supuesto de no estar de acuerdo con la modificación, a cuyo efecto deberán dirigirse a este mismo domicilio social donde dejarán expresada su voluntad de separación en el plazo de 1 mes contando a partir de la publicación del anuncio.

Utrera, 10 de agosto de 2012.- Don Antonio Zabala Sánchez-Noriega, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120059423-1